

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Educación

Definición	Trámite	X	Servicio
Nombre	Duplicaciones de diplomas y modificaciones de registro de título.		
Descripción	Obtener un nuevo diploma en caso de hurto, robo, extravío definitivo o daño irreparable del original, o en el evento de cambio de nombre del titular del mismo.		
Puntos de Atención	<p>La solicitud debe realizarse al establecimiento educativo que le otorgó el título. Las direcciones y teléfonos de los establecimientos educativos oficiales y privados vigentes y clausurados se obtiene en el punto de atención establecido. Para el caso de establecimientos educativos clausurados, dirigirse a la entidad donde se encuentra la documentación en custodia, de acuerdo con la información que reposa en la base de datos que maneja la Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí.</p> <p>Secretaría de Educación carrera 49 # 51 A -20, tercer piso, Centro Comercial Gran Manzana, Itagüí, Antioquia. Horario: Lunes a Jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00 pm: Teléfono: (604) 373 76 76 ext.: 1800</p>		
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible	X	Parcialmente
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<p><u>Si es por extravío definitivo, hurto o robo</u> Manifestación expresa de la pérdida del diploma</p> <p><u>Si es por deterioro o daño irreparable</u> Diploma en caso de poseerlo, para su archivo en la institución.</p> <p><u>Si es por cambio en el nombre del titular</u> Escritura pública que autorice el cambio correspondiente. y/o documento de identidad que acredite el nombre real del titular. En este caso también se archivará el Diploma original en la institución educativa.</p>		
Pasos que debe seguir el ciudadano	<p>Reunir los documentos y realizar solicitud en el establecimiento educativo que le otorgó el título.</p> <p>La solicitud debe realizarse en el establecimiento educativo que le otorgó el título. Las direcciones y teléfonos de los establecimientos educativos oficiales y privados vigentes y clausurados, se obtiene en el punto de atención establecido. Para el caso de establecimientos educativos clausurados, dirigirse a la entidad donde se encuentra la documentación en custodia, de acuerdo con la información que reposa en la base de datos que maneja la Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí</p>		



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	15 días hábiles.	
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Duplicado del diploma y modificación del registro de título de ser solicitado.	
Medio de seguimiento	Presencialmente o comunicarse al teléfono: (604) 373 76 76 ext. 1800, 1803. Horario: De lunes a jueves de 7:00 am a 12:30 m y de 1:30 pm a 5:00 pm. Viernes de 7:00 am a 12:30 m y de 1:30pm a 4:00 pm.		
Fundamento Legal	Decreto 1075 de 2015 libro 2 parte 3, titulo 3, capitulo 3 sección 5 Decreto 180 de 1981 art. 22 Decreto 921 de 1994 art.3		
Actualizado por:	Técnico Operativo de Inspección y Vigilancia	Fecha de actualización:	21/09/2024